

**ACTA DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la Centésima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el día **martes 26 de septiembre de 2023** dos mil veintitrés, por videoconferencia, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*


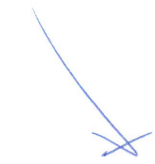
El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que **estaban presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. *Verificación de Quórum Legal.*

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presente la totalidad.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente,** y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes".

TERCER PUNTO. *Apertura de la sesión.*

El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "**Hoy martes 26 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 08:04 ocho horas con cuatro minutos, se da por iniciada la Centésima Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo del**



municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro”.

CUARTO PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

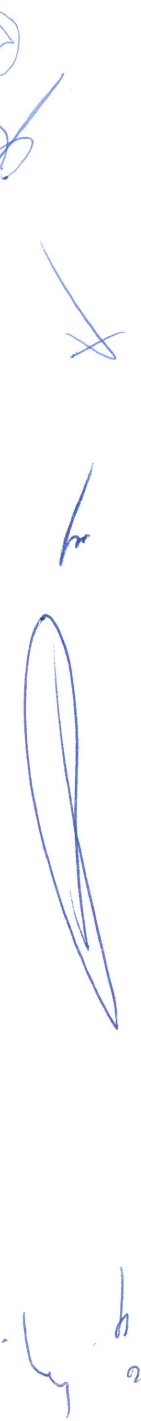
El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, otorgar a Cruz Roja Mexicana Delegación San Felipe la concesión para la exclusividad del estacionamiento durante la Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2023.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día: la regidora Ma. Elena Venegas Ortega preguntó si se le había invitado a Bomberos, el alcalde contestó afirmativamente, a la vez que aclaró que la citada institución había desistido por falta de personal y por tener actividades ya programadas durante la Feria. Ya no hubo comentarios, entonces el Alcalde le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantarán su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día; se obtuvieron 12 doce votos a favor,** no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y solicitó continuar con el desahogo.

QUINTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, otorgar a Cruz Roja Mexicana Delegación San Felipe la concesión para la exclusividad del estacionamiento durante la Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2023.*

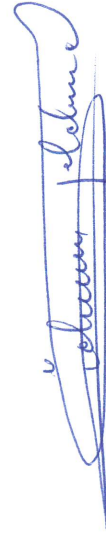
El Presidente Municipal dijo que, ante la invitación, tanto a Bomberos como a Cruz Roja Mexicana Delegación San Felipe fue ésta última quien manifestó interés y que proponía al Ayuntamiento ayudar a esta institución sin fines de lucro dándole la concesión del estacionamiento durante el evento de Feria en la Deportiva Camino Real. Se abrió el debate. La regidora María Esther Negrete González consideró buena la iniciativa



porque se trata de una institución que ayuda en momentos emergentes, que es muy vulnerable pues para su propio mantenimiento tiene que hacer mucho trabajo y aun así jamás se alcanzaría a autofinanciar. La regidora María Elena Barrientos Torres también agradeció la iniciativa y además dijo que, en este evento de Feria, seguramente, la mencionada institución estaría a disposición del ciudadano, agregó que si Cruz Roja lo solicitara, podrían unirse para ayudarla así como lo hicieron para organizar la presente Feria: La regidora Ma. Elena Venegas Ortega preguntó si ingresarían los \$25,000.00 veinticinco mil pesos a la Tesorería Municipal y el Alcalde respondió afirmativamente, agregando que ello estaría acorde a lo establecido en las Disposiciones de recaudación. La regidora Nereida Bustos Cárdenas también agradeció que la concesión se diera a la citada institución. Ya no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que quienes estuvieran por la afirmativa de otorgar a **Cruz Roja Mexicana Delegación San Felipe la concesión para la exclusividad del estacionamiento durante la Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2023** se manifestaran levantando su mano. Se obtuvieron **12 doce votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría calificada** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, **siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos del martes 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró clausurada la CIII Centésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.



Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal




María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento



REGIDORAS

REGIDORES


Nereida Bustos Cárdenas


Édgar Abel Martínez Ochoa


Karol Melissa Andrade Hernández


Juan Felipe Roche Ramos


María Esther Negrete González


Catarino Rodríguez Rodríguez


María Elena Barrientos Torres


Édgar Benito Rodríguez Luna


Ma. Elena Venegas Ortega


David Jiménez Chávez


Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la CIV Centésima Cuarta Sesión, Ordinaria, celebrada el día 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento

4

5

21